



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2023/405100/006-306/00008

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato Menor de *Servicios*

Asunto: Contratación de abogado para representación y defensa ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Interesado: Jose Arturo Pérez Moreno

Documento firmado por: la Alcaldesa Presidenta

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 112/2023

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	17/11/2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Privado	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Representación y Defensa del Ayuntamiento ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79100000-5	
Valor estimado del contrato: 2.834,38€	IVA: 595,21€
Precio: 3.429,59€	
Duración: hasta finalización de proceso judicial	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	Yb0uigXn5Gup95jU2SNQgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Hucija	Firmado	17/11/2023 13:44:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Yb0uigXn5Gup95jU2SNQgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Para la representación y defensa del Ayuntamiento de Huécija ante el recurso interpuesto en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en proceso 339/2022

Quedando acreditado que la contratación de mediante un contrato de *servicio* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

Por el presente, se hace constar que, en relación con el expediente relativo a la tramitación de este contrato menor cuyo objeto se ha denominado “representación y defensa ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía”, por importe de 3.429,59€ IVA incluido, no se ha alterado el objeto del mismo para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

TERCERO. Contratar con don Jose Arturo Pérez Moreno la prestación descrita en los antecedentes.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	Yb0uigXn5Gup95jU2SNQgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huécija	Firmado	17/11/2023 13:44:03
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Yb0uigXn5Gup95jU2SNQgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

